



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

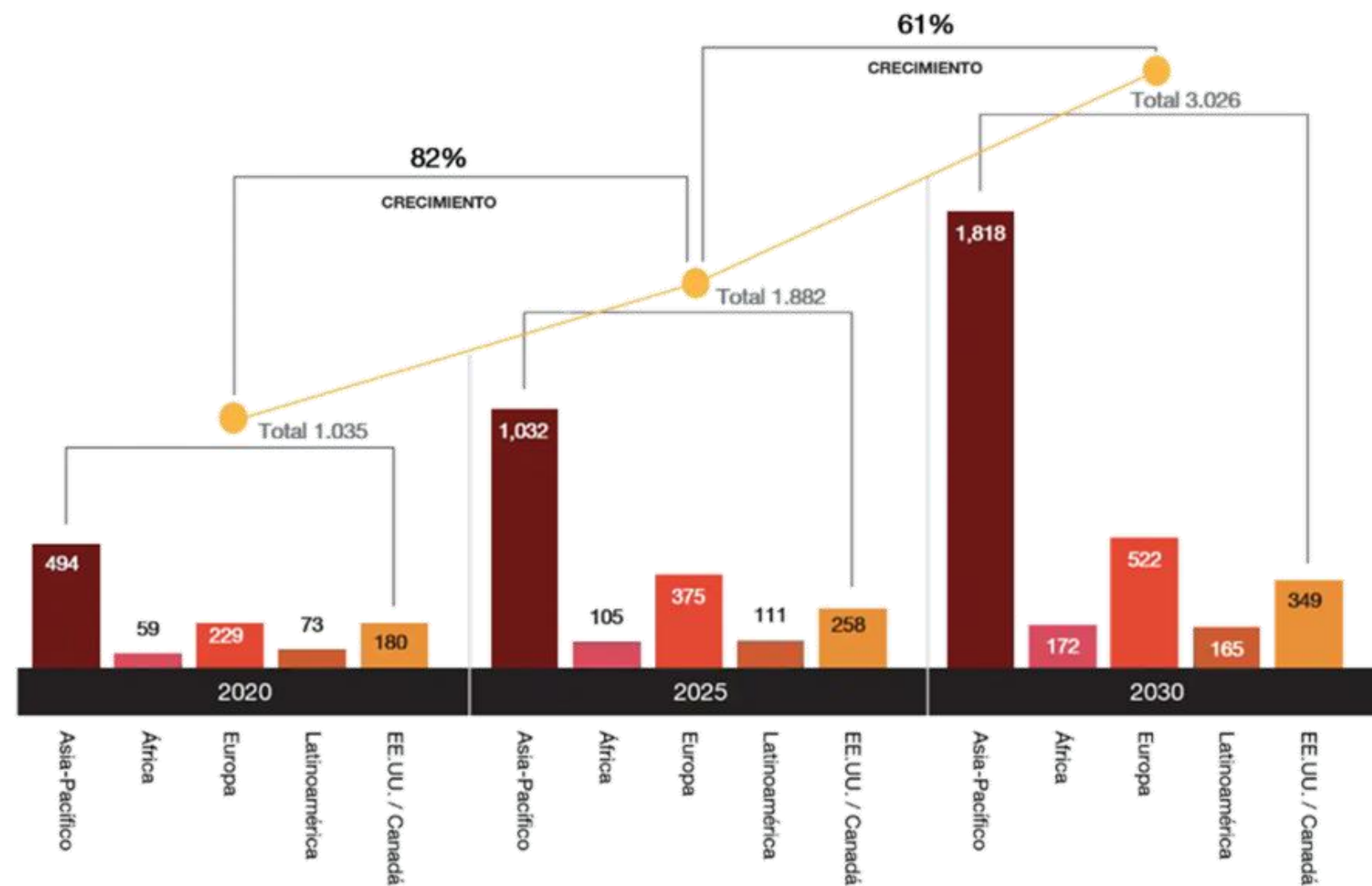
Pagos digitales: ¿Dónde estamos parados?

Catherine Tornel L.

Comisión para el Mercado Financiero
junio, 2026

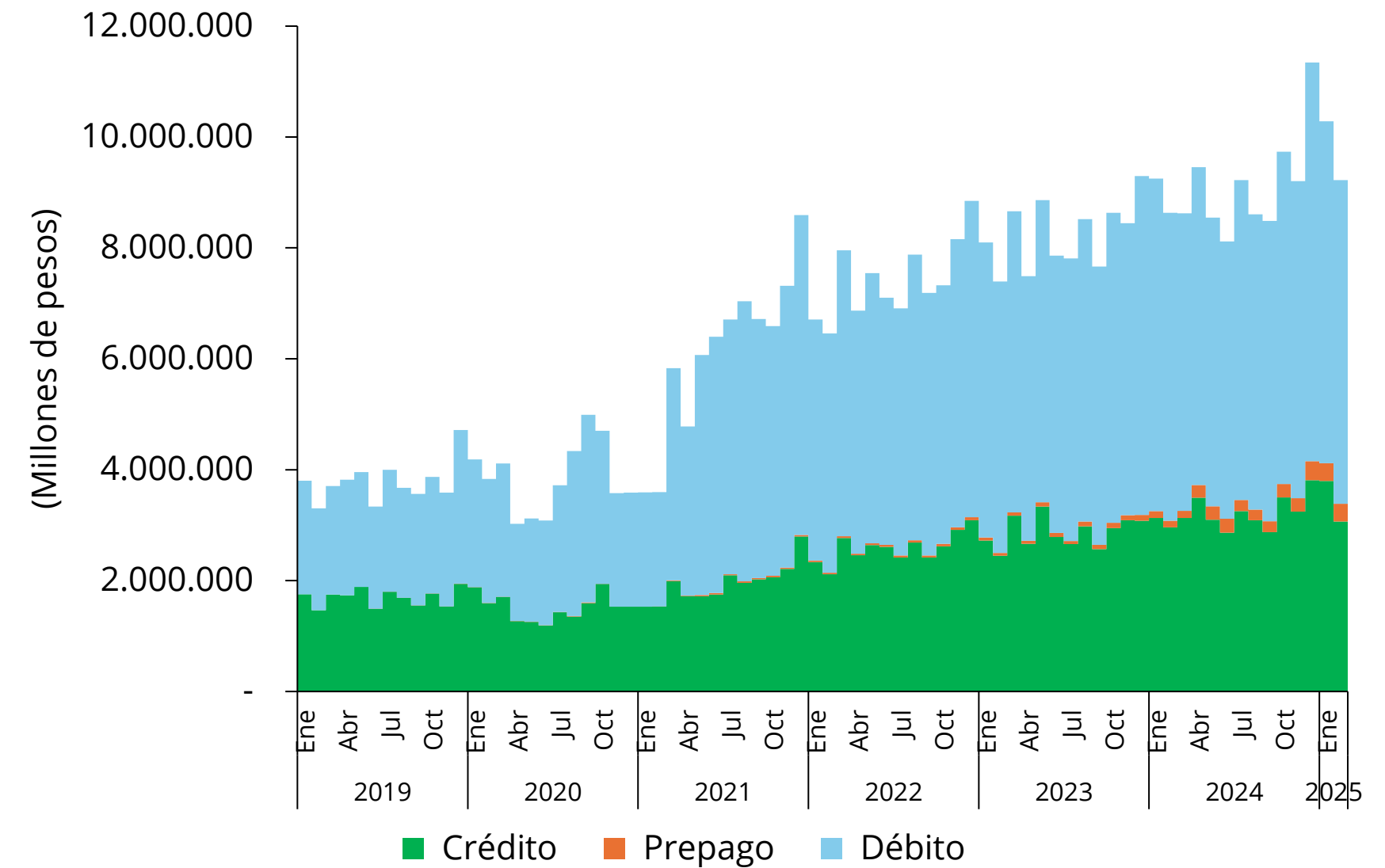
Evolución de Medios de Pagos Digitales

Número de transacciones electrónicas asociadas a pagos en el mundo, en miles de millones



Nota: las cifras entre 2025 y 2030 son proyecciones.
Fuente: PwC Strategy& global payments model, 2021

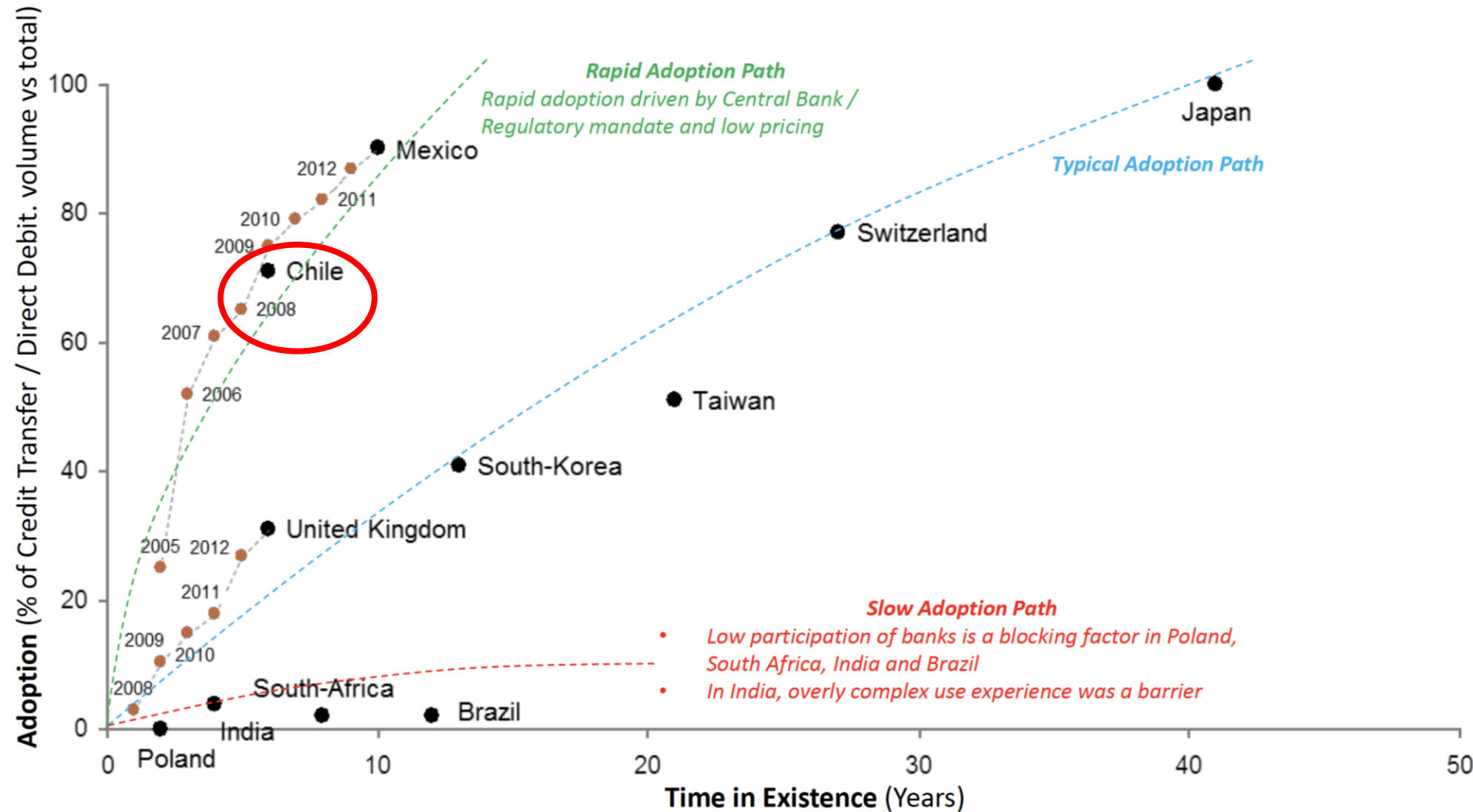
Monto pagos con tarjetas en Chile



Fuente: Información interna CMF

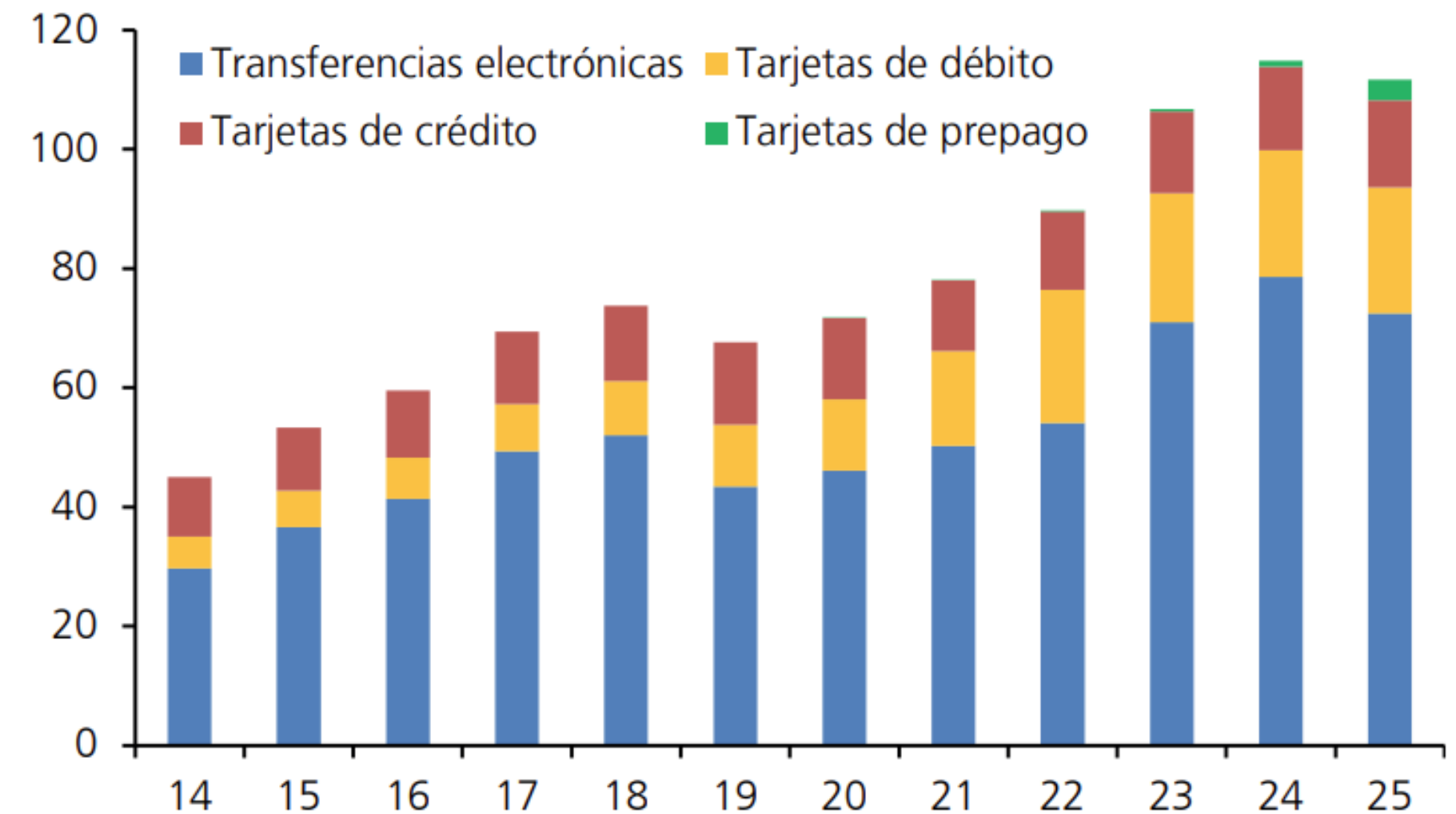
Pioneros en pagos instantáneos y seguros (desde 2008 -TEF)

Adopción de Pagos Instantáneos



Fuente: Elaboración de Modern Treasury con base en datos de SWIFT. Extraído de *Real Time Payments Around the World* (Modern Treasury, 2020).

Transacciones de medios de pago digitales como porcentaje del PIB



Fuente: Banco Central de Chile

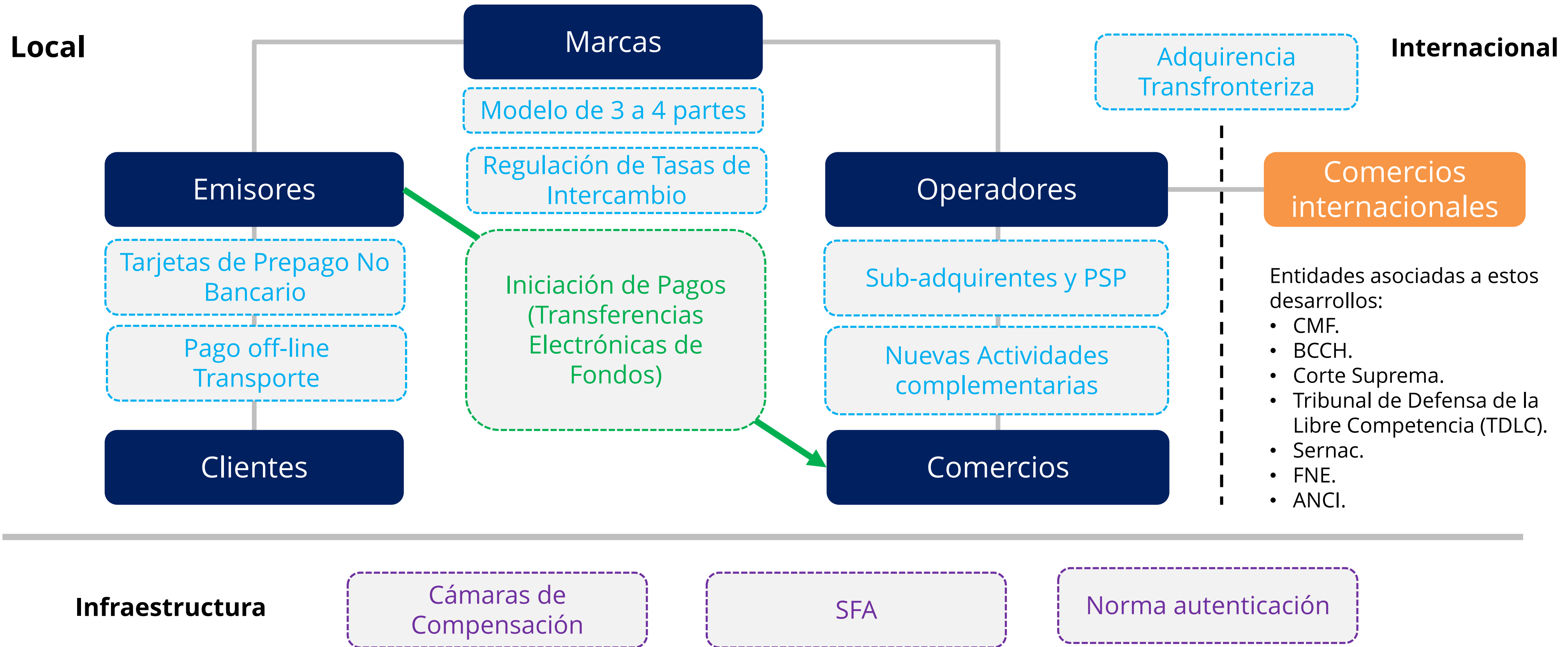
Principales cambios legales y normativos

En el caso de Chile el desarrollo de los pagos digitales ha sido acompañado de una serie de cambios regulatorios que han buscado múltiples objetivos:

- Regulación de los operadores de tarjetas de pago y de los emisores de tarjetas de pago no bancarios.
- Ley del Comité para la fijación de límites de las tasas de intercambio.
- Regulación de cámaras de compensación de pagos de bajo valor.
- Regulación de la adquirencia transfronteriza.
- Ley Fintec y la regulación secundaria.
- Ley de Fraudes y normativa de seguridad y autenticación.

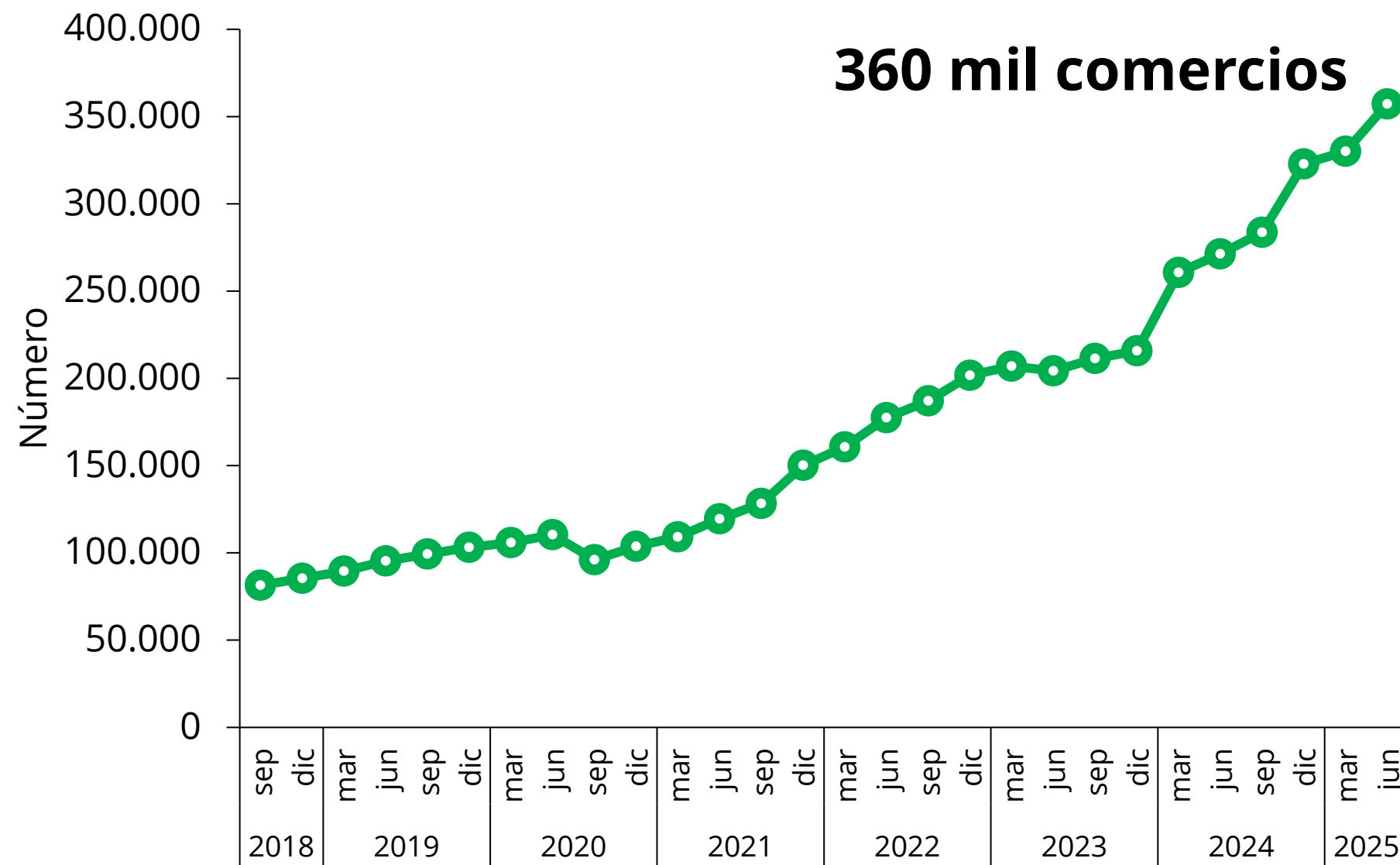
Esquema general de funcionamiento hoy en pagos: mayor desarrollo, complejidad y dinamismo

Innovaciones
desde 2016



Crecimiento en número de comercios afiliados y mayor competencia en los Operadores

Número de comercios afiliados*

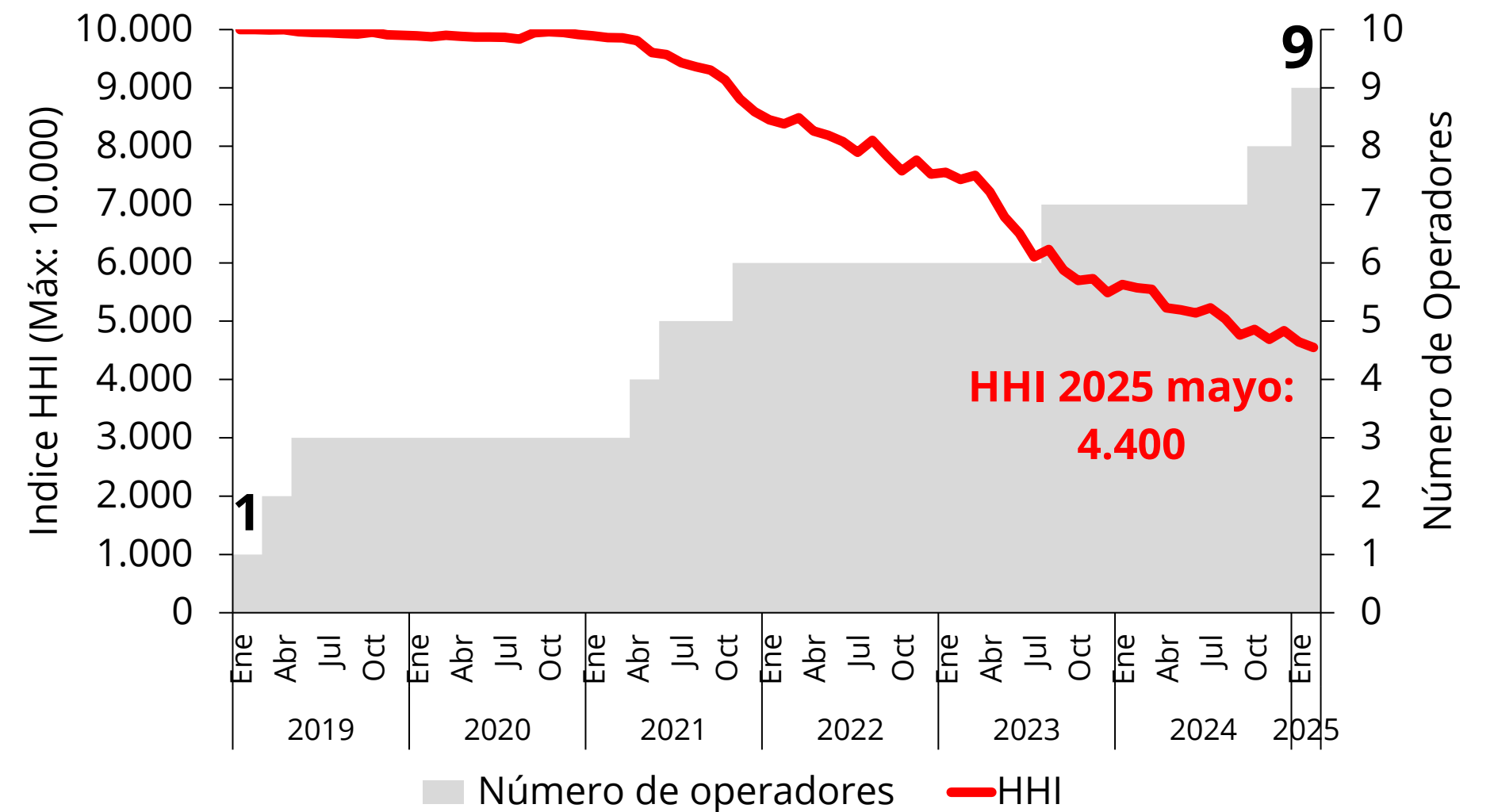


* Rut únicos que corresponden solo a personas jurídicas.

Fuente: Información interna CMF.

- +250 mil comercios afiliados nuevos en los últimos 6 años.
- Pasamos de 1 operador a 9 operadores y aunque sigue habiendo concentración, el HHI se redujo en más de 50% respecto de 2019.

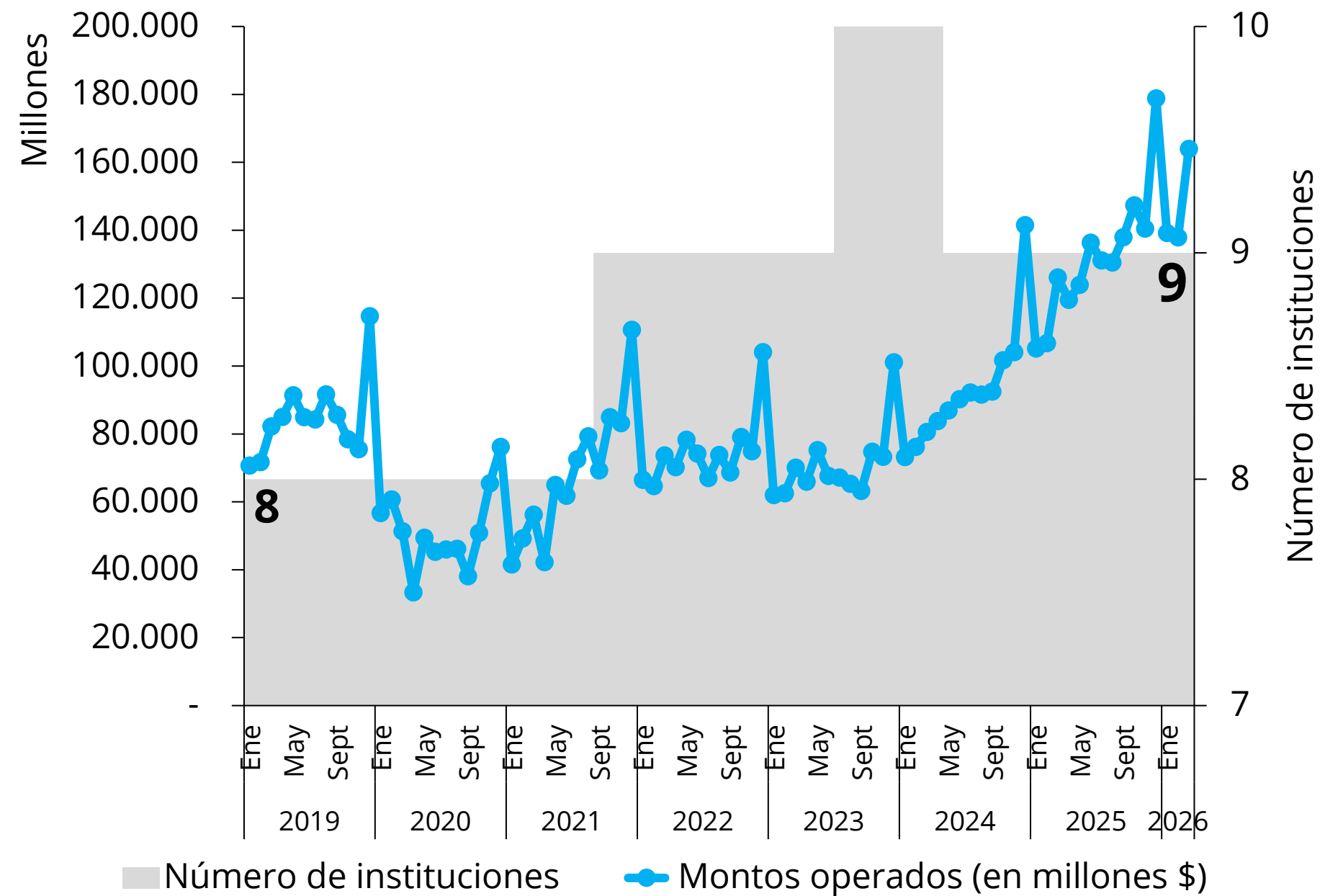
Número de Operadores y Concentración de Mercado



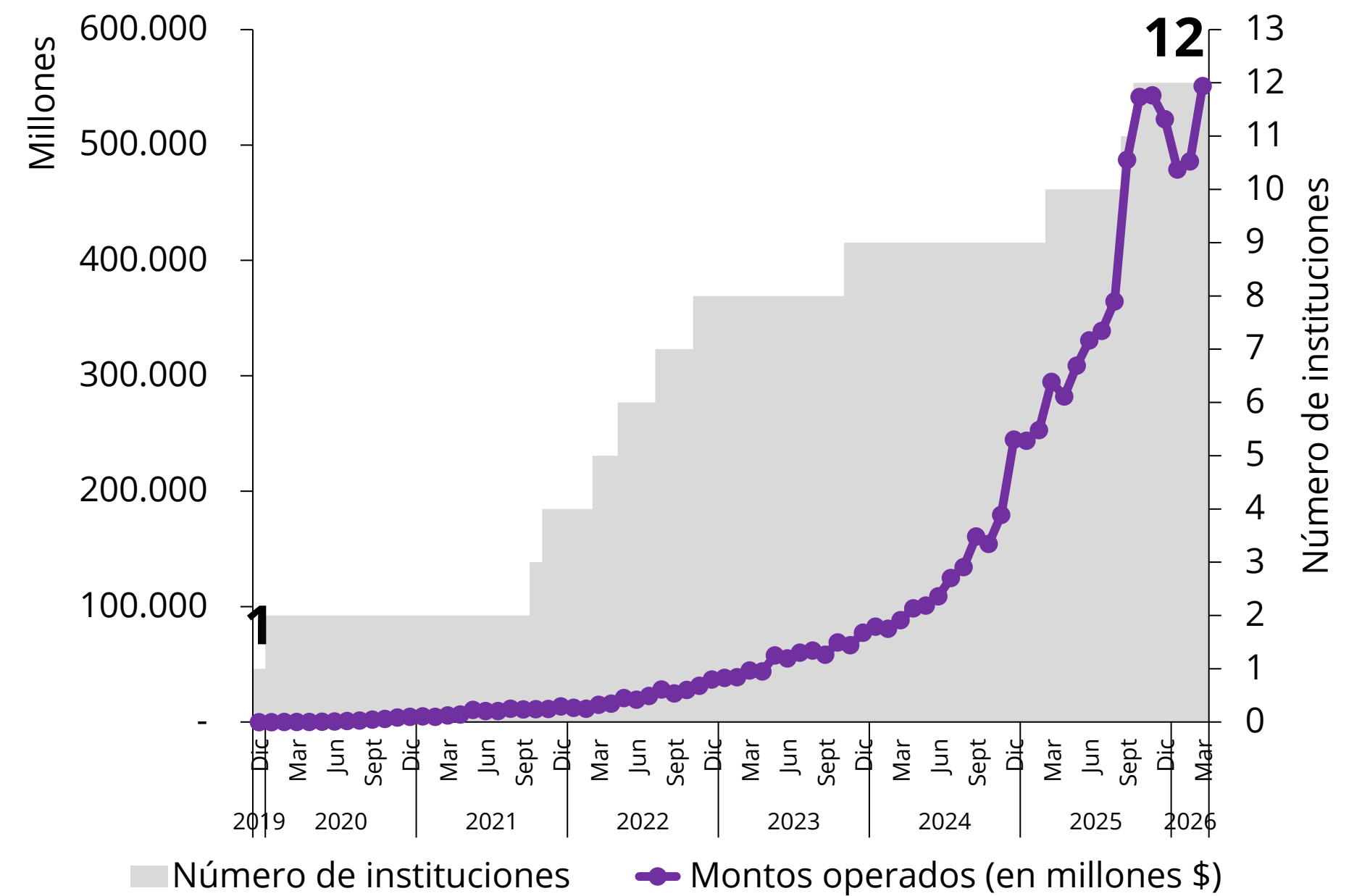
Fuente: Información interna CMF.

Nuevos actores no bancarios en Tarjetas de Crédito y Prepago

Emisores de Tarjetas de Crédito No Bancarias
(montos asociados a pagos de bienes y servicios*)



Emisores de Tarjetas de Prepago No Bancarias
(montos asociados a pagos de bienes y servicios*)

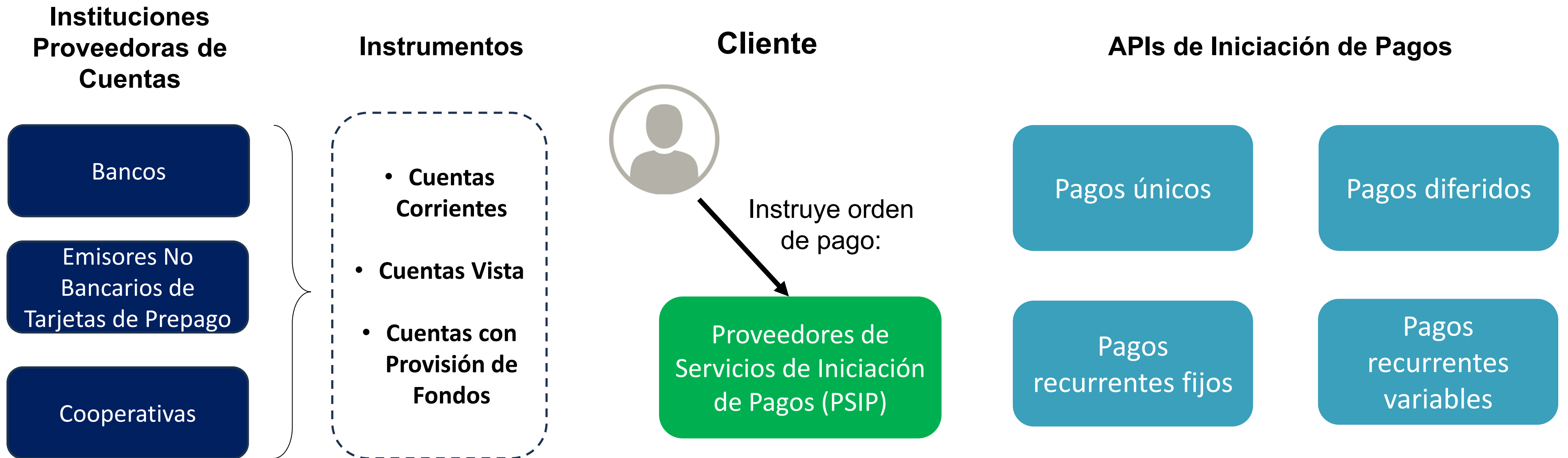


- Especialmente relevante es el caso de los emisores no bancarios de prepago, que pasaron de 2 en 2019 a más de 10 en 2026. Lo anterior, con aumentos sustanciales en sus montos operados asociados a pagos.

*Incluye transacciones de compra de bienes y servicios en comercios afiliados y pagos de cuentas o servicios efectuados mediante cargo a tarjeta de crédito.

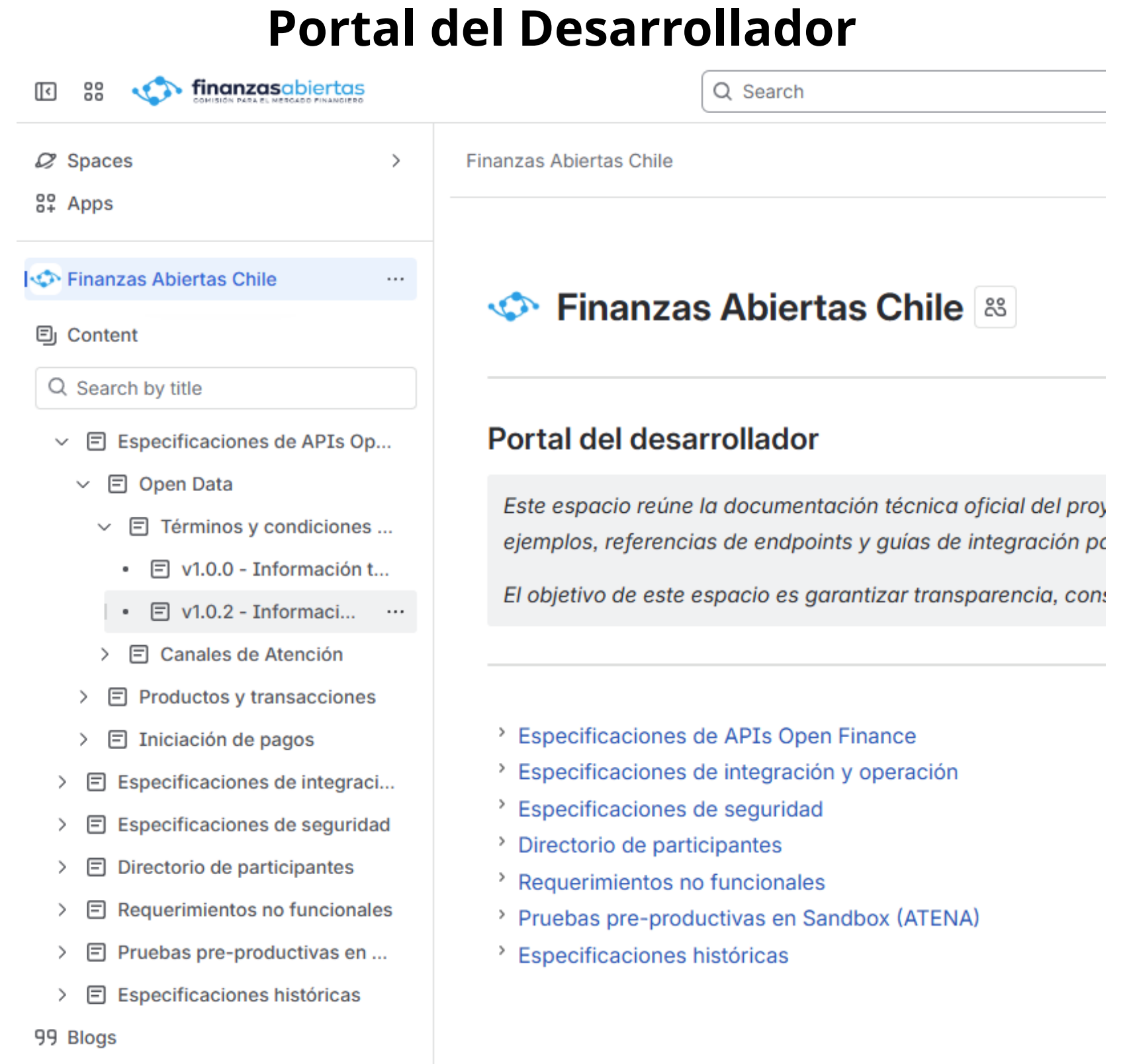
Sistema de Finanzas Abiertas

- La ley Fintec, específicamente en lo que respecta al SFA, establece un marco regulatorio para los **iniciadores de pago**, que provee un mecanismo seguro de pago mediante **transferencias electrónicas de fondos**.



- Publicación reciente del **Anexo técnico para la implementación del sistema**. Incluye la disponibilización del **Portal del Desarrollador** donde se encuentran los recursos necesarios para los participantes
- Además se hacen cambios a la norma del SFA, para facilitar la participación:
 - a) Se **pospone la entrada en vigencia**, en consideración de los procesos y desarrollos que se deben implementar.
 - b) Se explicita el **sandbox tecnológico** y su uso para el registro posterior de las entidades en el Sistema.
 - c) Se crea la **participación simplificada**, para evitar que entidades pequeñas tengan que incurrir los costos para estar en sistema, sin que se aprecien beneficios significativos.
 - d) Se **homologa el mecanismo alternativo** a la contingencia para reducir los costos de implementación, sin sacrificio de operabilidad.

Portal del Desarrollador



finanzasabiertas
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Search

Finanzas Abiertas Chile

Finanzas Abiertas Chile

Portal del desarrollador

Este espacio reúne la documentación técnica oficial del proyecto, ejemplos, referencias de endpoints y guías de integración para desarrolladores.

El objetivo de este espacio es garantizar transparencia, con:

- > Especificaciones de APIs Open Finance
- > Especificaciones de integración y operación
- > Especificaciones de seguridad
- > Directorio de participantes
- > Requerimientos no funcionales
- > Pruebas pre-productivas en Sandbox (ATENA)
- > Especificaciones históricas

99 Blogs

Fraudes

Los mecanismos dependientes de smartphones como **aplicaciones móviles, aplicaciones de reconocimiento facial y contraseñas por mensaje de texto** presentan una **gran adopción**. En particular, a fines de 2025 un:

- 50% de las instituciones tenían App PASS*.
- 50% de las instituciones tenían contraseñas de un sólo uso (OTP**) vía SMS.
- 32% de las instituciones tenían App de Reconocimiento Facial.

Por otro lado, las **tarjetas de coordenadas vigentes en el sistema (TdC)**, han presentado una **disminución en un 71%** desde **agosto 2025 a marzo 2026**. Además, de **enero a marzo 2026**, se observó que el **número de clientes que usan como único mecanismo de autenticación la TdC, se redujo en casi un 35%** (este número cae en un 42% en personas menores de 60 años y en un 21% en adultos mayores).

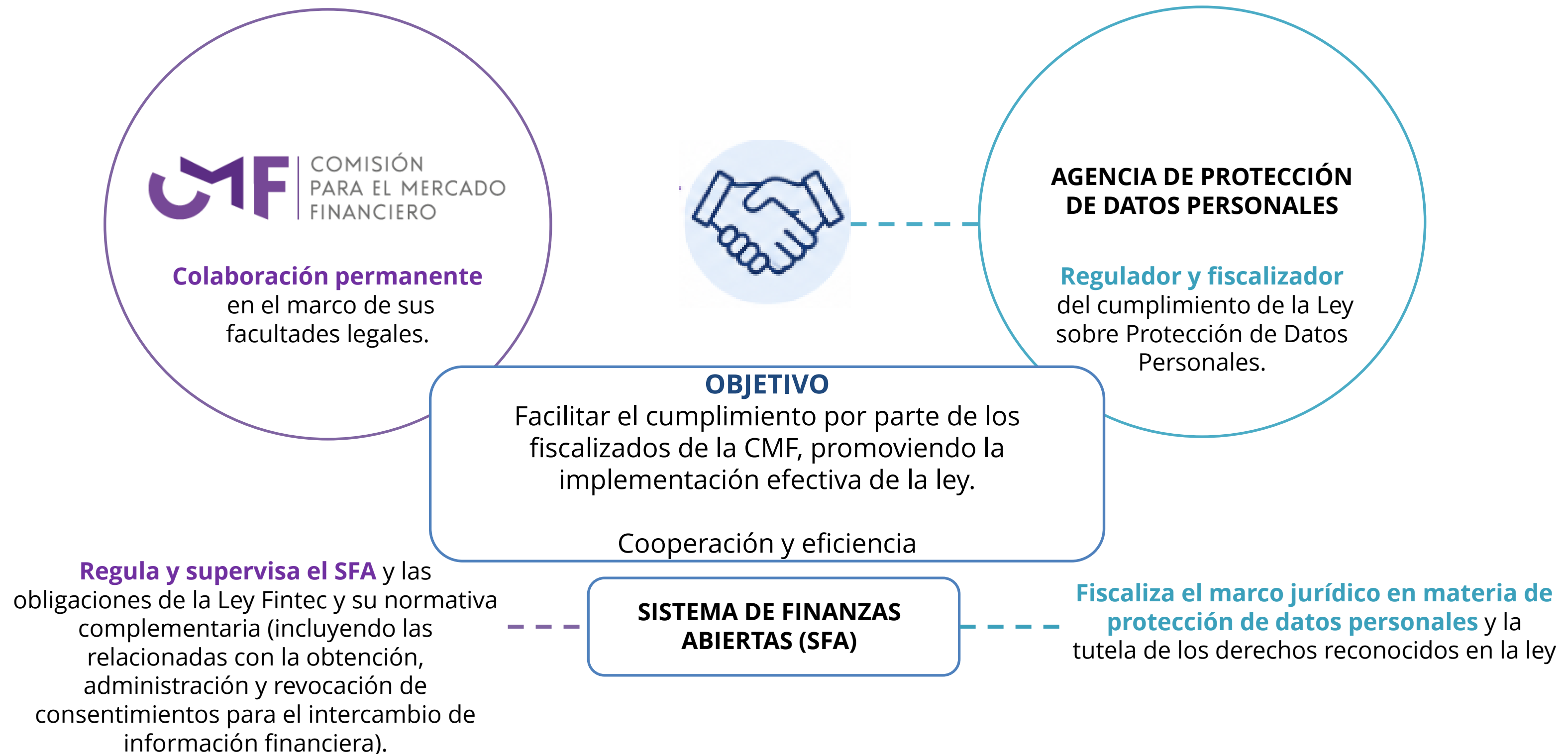
Se espera que con la implementación de la NCG 538, las entidades avancen a sistemas de autenticación más seguros.

*Todos los porcentajes en función a instituciones a las cuales les aplica la exigencia regulatoria de la NCG 538.

**OTP: One-time password

Ley sobre protección de Datos Personales

La Ley N°19.628, sobre Protección de Datos Personales fue modificada por la Ley N°21.719 (entra en vigencia el 01/12/2026).



Tenemos un sistema de pago con acceso casi universal, pagos instantáneos a través de TEF, con avances relevantes en términos de competencia, tanto en emisión como en adquirencia, y con una regulación dinámica que se ha ido haciendo cargo de las necesidades del sistema y de los nuevos modelos de negocio existentes:

No obstante, persisten desafíos relevantes:

- Regulación y supervisión efectiva de un ecosistema altamente dinámico y tecnológico, => Rol clave de a coordinación con otros organismos públicos, así como con la sociedad civil y el sector privado.
- Adecuada implementación del sistema de finanzas abiertas
- Continuar avanzando en la mitigación de los riesgos de fraudes y lavado de activos



Regulador y Supervisor Financiero de Chile

Pagos digitales: ¿Dónde estamos parados?

Catherine Tornel L.

Comisión para el Mercado Financiero
junio, 2026